

DECRETO Nº 5.666.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA SAMUEL LLANOS SAN MARTÍN.

LAJA, 05 de septiembre 2014

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Samuel Llanos San Martín, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-44404357 presentada por el Sr. Samuel Llanos San Martín, por 05 días desde el 29 de agosto al 02 de septiembre de 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM